

ANEXO

2

PROYECTO TRANSVERSALES



COLEGIO ADVENTISTA MARANATHA

San José, Guaviare

2018

Tabla de contenido

PROYECTO TRASVERSAL MANEJO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE	6
1.1 INTRODUCCIÓN.....	6
1.2 JUSTIFICACIÓN.....	6
1.3 MARCO LEGAL	7
1.4 MARCO TEORICO	8
1.5 LA PEDAGOGIA	8
1.6 EL JUEGO Y LA LUDICA.....	9
1.6.1 CONCEPTUALIZACIONES.....	9
1.6.2 Juegos populares	10
1.6.3 Juegos tradicionales	11
1.6.4 Artes manuales.....	12
1.7 Manualidades en la escuela.....	12
1.8 Club Deportivo	12
1.9 OBJETIVOS	13
1.10 Objetivos específicos	13
1.11 METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS	13
1.11.1 Artes Manuales:	13
1.11.2 Deportes (Baloncesto, Voleibol y Fútbol):.....	13
Juegos tradicionales:	14
1.11.3 Lectura.....	14
1.11.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	15
2 PROYECTO DE PREVENCIÓN DE DESASTRES	17
2.1 OBJETIVOS	17
2.2 MARCO LEGAL	18
2.3 MARCO TEÓRICO	19
2.3.1 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	19
2.3.2 EMERGENCIAS	20
2.3.3 DESASTRES	20
2.3.4 TIPO DE DESASTRES	20
2.3.5 PREVENCIÓN	21
2.3.6 MITIGACIÓN (REDUCCIÓN)	21
2.3.7 CULTURA DE PREVENCIÓN.....	21
2.3.8 PREPARACIÓN.....	21
2.3.9 RESPUESTA.....	22
2.3.10 REHABILITACIÓN	22
2.4 PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DE RIESGO	22
2.4.1 FACTORES DE RIESGOS.....	22
2.4.2 INVENTARIO DE RECURSOS HUMANOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS	22
2.5 PLAN DE ACCIÓN	22
2.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	23
2.7 REFERENCIAS	24
3 Proyecto Transversal de Medio Ambiente	26

3.1	OBJETIVOS	27
3.2	JUSTIFICACIÓN.....	28
3.2.1	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	28
3.3	MARCO TEÓRICO	29
3.4	Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE).....	29
3.5	MARCO CONTEXTUAL	33
3.6	MARCO LEGAL	33
3.7	FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL COLOMBIANA.....	34
3.8	METODOLOGÍA.....	35
3.9	CONCLUSIONES.....	35
4	Proyecto Transversal de Educación para la Sexualidad.....	37
4.1	Planteamiento del Problema.....	37
4.2	Justificación	38
4.3	Marco Legal.	39
4.4	Objetivos.	40
4.5	Plan de Trabajo.....	40
4.5.1	PRIMER PERIODO : LA PERSONA	40
4.5.2	SEGUNDO PERIODO: LA PAREJA	42
4.5.3	TERCER PERÍODO: LA FAMILIA	43
4.5.4	CUARTO PERIODO: LA SOCIEDAD	45
4.5.5	Beneficiarios.	46
4.6	Seguimiento y Control.....	47
4.7	Referencias.....	47
5	“PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ESCUELA”	50
5.1	JUSTIFICACION.....	51
5.2	2. OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	52
5.3	MARCO CONCEPTUAL	52
5.4	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	53
5.5	PLAN DE ACTIVIDADES	54
5.6	RECURSOS	56
5.7	RECURSOS FINANCIEROS.....	56
5.8	EVALUACION.....	57

PROYECTO TRASVERSAL MANEJO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE



Responsables:

Dayanna Ríos
Yuliana Doria
Yensi Hernández

COLEGIO ADVENTISTA MARANATHA

San José, Guaviare

2018

PROYECTO TRASVERSAL - MANEJO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE

1.1 INTRODUCCIÓN

Los niños y en general los seres humanos necesitan satisfacer todas sus necesidades, espirituales, físicas, emocionales y sociales. La lúdica le permite realizar las actividades de forma creativa fomentando el gozo y el desarrollo de valores por lo realizado.

En cuanto al aprendizaje la lúdica es un medio eficaz para crear ambientes de enseñanza porque permite desde lo afectivo la satisfacción de aprender mediante el juego, las expresiones artísticas, el dialogo. Es por ello que el COLEGIO ADVENTISTA MARANATHA () ha diseñado un proyecto de actividades lúdicas, que incluye una justificación, un marco legal y teórico, las actividades a realizar con sus fechas específicas con el fin de mejorar el ambiente y el desarrollo de nuestros estudiantes.

1.2 JUSTIFICACIÓN

La lúdica es una dimensión del desarrollo humano tan importante como la cognitiva, la social y la comunicativa, entre otras. Además, se precisa que la lúdica se refiere a la necesidad que tiene toda persona de sentir emociones placenteras asociadas al vértigo, la incertidumbre, la distracción, la sorpresa o la contemplación gozosa. Se puede ver como una actitud personal frente a la vida, caracterizada por rasgos tales como la creatividad, la espontaneidad, el optimismo y el buen sentido del humor, rasgos que afloran en las interacciones personales cotidianas, hacen que el sujeto tenga variadas perspectivas del mundo, facilitándole esto integrarse de diversas formas a la multiplicidad de espacios que socialmente se le presentan.

La lúdica se percibe como una dimensión del desarrollo humano, siendo parte constitutiva del hombre y factor decisivo para enriquecer o empobrecer dicho desarrollo, pudiendo afirmarse que a mayores posibilidades de expresión y satisfacción lúdica, corresponden mejores posibilidades de salud y bienestar.

La actividad lúdica no es algo ajeno, o un espacio al cual se acude para distencionarse, sino una condición para acceder a la vida, al mundo que nos rodea, a la cultura. Reconociendo a esta como una dimensión del desarrollo humano la cual se manifiesta en expresar y comunicar emociones a través de las expresiones como la risa, el canto, los gritos, el goce en general.

La Lúdica fomenta el desarrollo psicosocial, la adquisición de saberes, la conformación de la personalidad, es decir encierra una gama de actividades donde se cruza el placer, el goce, la actividad creativa y el conocimiento. La capacidad lúdica se desarrolla articulando las estructuras psicológicas globales (cognitivas, afectivas y emocionales) mediante las expresiones sociales que el niño tiene.

La anterior concepción establece la lúdica, como la atmósfera que envuelve el ambiente pedagógico que se genera específicamente entre maestros y estudiantes, pues es

característico que en estos espacios se presenten diversas situaciones de manera espontánea, las cuales generan gran satisfacción.

1.3 MARCO LEGAL

La ley Colombiana 181 de 1995 en su artículo 5 plantea: “La recreación es un proceso de acción participativa y dinámica que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano, para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas intelectuales de esparcimiento” al igual que la ley 52 de la Constitución nos brinda la recreación como un derecho constitucional.

Y la recreación vista con fines de la educación nos permite el desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. La formación para la preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre (Ley 115 de 1994).

El Decreto 2247 de Septiembre 11 de 1997 en el Artículo 11 numeral C nos indica: “La Lúdica Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar”.

También el Artículo 13 señala: “Para la organización y desarrollo de sus actividades y de los proyectos lúdico pedagógicos, las instituciones educativas deberán atender las siguientes directrices:

1. La generación de situaciones recreativas, vivenciales, productivas y espontáneas, que estimulen a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del acierto, comprender el mundo que los rodea, disfrutar de la naturaleza, de las relaciones sociales, de los avances de la ciencia y de la tecnología.
2. La creación de ambientes lúdicos de interacción y confianza, en la institución y fuera de ella, que posibiliten en el educando la fantasía, la imaginación y la creatividad en sus diferentes expresiones, como la búsqueda de significados, símbolos, nociones y relaciones.
3. La utilización de materiales y tecnologías apropiadas que les faciliten a los educandos, el juego, la exploración del medio y la transformación de éste, como el desarrollo de sus proyectos y actividades.

1.4 MARCO TEORICO

CONCEPTOS

Lúdica proviene del latín ludus, Lúdica dícese de lo perteneciente o relativo al juego.

El juego es lúdico, pero no todo lo lúdico es juego.

Carlos Alberto Jiménez V. un reconocido y prolífico autor latinoamericano, estudioso de la dimensión lúdica, describe: "la lúdica como experiencia cultural, es una dimensión transversal que atraviesa toda la vida, no son prácticas, no son actividades, no es una ciencia, ni una disciplina, ni mucho menos una nueva moda, sino que es un proceso inherente al desarrollo humano en toda su dimensionalidad psíquica, social, cultural y biológica. Desde esta perspectiva, la lúdica está ligada a la cotidianidad, en especial a la búsqueda del sentido de la vida y a la creatividad humana".

Ernesto Yturralde Tagle, investigador, conferencista y precursor como facilitador de procesos de aprendizajes significativos utilizando actividades lúdicas, comenta: "Es impresionante lo amplio del concepto lúdico, sus campos de aplicación y espectro. Siempre hemos relacionado a los juegos, a la lúdica y sus entornos así como a las emociones que producen, con la etapa de la infancia y hemos puesto ciertas barreras que han estigmatizado a los juegos en una aplicación que derive en aspectos serios y profesionales, y la verdad es que ello dista mucho de la realidad, pues que el juego trasciende la etapa de la infancia y sin darnos cuenta, se expresa en el diario vivir de las actividades tan simples como el agradable compartir en la mesa, en los aspectos culturales, en las competencias deportivas, en los juegos de mesa, en las manifestaciones folklóricas de los pueblos, en las expresiones artísticas tales como: la dramatización, el canto, la música, la plástica, la pintura, en las obras escritas y en la comunicación verbal, en las conferencias, en manifestaciones del pensamiento lateral, en el compartir de los cuentos, en la enseñanza, en el material didáctico. Lo lúdico crea ambientes mágicos, genera ambientes agradables, genera emociones, genera gozo y placer."

1.5 LA PEDAGOGIA

La pedagogía nos ofrece a diario cambios que han venido revolucionando el papel del docente en el aula. Estos cambios suceden debido al momento crucial por el cual pasa la sociedad. Cada día, gracias a la tecnología, son más fáciles las modalidades como se adquieren conceptos y experiencias por parte de los estudiantes. Por tanto la escuela debe ofrecer a sus estudiantes espacios dinámicos, placenteros, didácticos que les permitan a sus estudiantes aprender de una manera diferente, y para ello la lúdica es más que conveniente ya que busca la positividad, produciendo beneficios biológicos, psicológicos, sociales y espirituales.

Las expresiones culturales ligadas a la lúdica produce mayores secreciones a

Nivel cerebral, de sustancias endógenas como las endorfinas, la dopamina, la serotonina. Estas moléculas mensajeras se encuentran estrechamente asociadas con el placer, el goce, la felicidad, la euforia, la creatividad, que son procesos fundamentales en la búsqueda del sentido de la vida por parte del ser humano. Desde estos puntos de vista, se es necesario ampliar los territorios cognitivos de los sujetos a través de la lúdica para que como

mínimo exista una transformación y podamos comprender el mundo de una forma natural y placentera.

1.6 EL JUEGO Y LA LUDICA

El **juego** es una actividad que se utiliza para la diversión y el disfrute de los participantes, en muchas ocasiones, incluso como herramienta educativa. Los juegos normalmente se diferencian del trabajo y del arte, pero en muchos casos estos no tienen una diferenciación demasiado clara.

Normalmente requieren de uso mental o físico, y a menudo ambos. Muchos de los juegos ayudan a desarrollar determinadas habilidades o destrezas y sirven para desempeñar una serie de ejercicios que tienen un rol de tipo educacional, psicológico o de simulación.

1.6.1 CONCEPTUALIZACIONES

- Huizinga (1987): El juego es una acción u ocupación libre, que se desarrolla dentro de unos límites temporales y espaciales determinados, según reglas absolutamente obligatorias, aunque libremente aceptadas, acción que tiene fin en sí misma y va acompañada de un sentimiento de tensión y alegría y de la conciencia de -ser de otro modo- que en la vida corriente.
- Gutton, P (1982): Es una forma privilegiada de expresión infantil.
- Cagigal, J.M (1996): Acción libre, espontánea, desinteresada e intrascendente que se efectúa en una limitación temporal y espacial de la vida habitual, conforme a determinadas reglas, establecidas o improvisadas y cuyo elemento informativo es la tensión.

En conclusión, estos y otros autores como Roger Caillois, Moreno Palos, etc. incluyen en sus definiciones una serie de características comunes a todas las visiones, de las que algunas de las más representativas son:

- El juego es una actividad libre: es un acontecimiento voluntario, nadie está obligado a jugar.
- Se localiza en unas limitaciones espaciales y en unos imperativos temporales establecidos de antemano o improvisados en el momento del juego.
- Tiene un carácter incierto. Al ser una actividad creativa, espontánea y original, el resultado final del juego fluctúa constantemente, lo que motiva la presencia de una agradable incertidumbre que nos cautiva a todos.
- Es una manifestación que tiene finalidad en si misma, es gratuita, desinteresada e intrascendente. Esta característica va a ser muy importante en el juego infantil ya que no posibilita ningún fracaso.
- El juego se desarrolla en un mundo aparte, ficticio, es como un juego narrado con acciones, alejado de la vida cotidiana, un continuo mensaje simbólico.
- Es una actividad convencional, ya que todo juego es el resultado de un acuerdo social establecido por los jugadores, quienes diseñan el juego y determinan su orden interno, sus limitaciones y sus reglas

FUNCIÓN DEL JUEGO EN LA INFANCIA

El juego es útil y es necesario para el desarrollo del niño en la medida en que éste es el protagonista.

La importancia de la utilidad del juego puede llevar a los adultos a robar el protagonismo al niño, a querer dirigir el juego. La intervención del adulto en los juegos infantiles debe consistir en:

- Facilitar las condiciones que permitan el juego.
- Estar a disposición del niño
- No dirigir ni imponer el juego. El juego dirigido no cumple con las características de juego, aunque el niño puede acabar haciéndolo suyo.

El juego permite al niño:

- Que se mantenga diferenciado de las exigencias y limitaciones de la realidad externa.
- Explorar el mundo de los mayores sin estar ellos presentes.
- Interactuar con sus iguales.
- Funcionar de forma autónoma.

TIPOS DE JUEGOS

1.6.2 Juegos populares

Los juegos populares están muy ligados a las actividades del pueblo llano, y a lo largo del tiempo han pasado de padres a hijos. De la mayoría de ellos no se conoce el origen: simplemente nacieron de la necesidad que tiene el hombre de jugar. Es decir, se trata de actividades espontáneas, creativas y muy motivadoras.

Su reglamento es muy variable, y puede cambiar de una zona geográfica a otra con facilidad; incluso pueden ser conocidos con nombres diferentes según donde se practique.

Los juegos populares suelen tener pocas reglas, y en ellos se utiliza todo tipo de materiales, sin que tengan que ser específicos del propio juego. Todos ellos tienen sus objetivos y un modo determinado de llevarlos a cabo: perseguir, lanzar un objeto a un sitio determinado, conquistar un territorio, conservar o ganar un objeto, etc. Su práctica no tiene una trascendencia más allá del propio juego, no está institucionalizado, y el gran objetivo del mismo es divertirse.

Con el tiempo, algunos se han ido convirtiendo en un apoyo muy importante dentro de las clases de Educación Física, para desarrollar las distintas capacidades físicas y cualidades matrices, o servir como base de otros juegos y deportes

Los juegos populares pueden servir como herramienta educativa en el aula en diversas materias ya que en sus retahílas, canciones o letras se observa características de cada una de las épocas. Esta tipología puede ser una estrategia divertida en la que las personas que los realizan aprendan al mismo tiempo que se divierten.

1.6.3 Juegos tradicionales

Son juegos más solemnes que también han sido transmitidos de generación en generación, pero su origen se remonta a tiempos muy lejanos.

No solamente han pasado de padres a hijos, sino que en su conservación y divulgación han tenido que ver mucho las instituciones y entidades que se han preocupado de que no se perdieran con el paso del tiempo. Están muy ligados a la historia, cultura y tradiciones de un país, un territorio o una nación. Sus reglamentos son similares, independientemente de donde se desarrollen.

El material de los juegos es específico de los mismos, y está muy ligado a la zona, a las costumbres e incluso a las clases de trabajo que se desarrollaban en el lugar.

Sus practicantes suelen estar organizados en clubes, asociaciones y federaciones. Existen campeonatos oficiales y competiciones más o menos regladas.

Algunos de éstos juegos tradicionales con el tiempo se convirtieron en deportes, denominados tradicionales, de modo que la popularidad que tienen entre los habitantes de un territorio o país compite con la popularidad de otros deportes convencionales. Algunos ejemplos: la petanca, el chito, los bolos, la rana, etc.

Entre estos, podríamos encontrar juegos que con el tiempo se han convertido en verdaderos deportes ligados a una región, y que sólo se practican en ella, llegando a formar parte de las tradiciones culturales. El origen de los juegos y deportes tradicionales está ligado al propio origen de ese pueblo, por ello, los denominan

juegos o deportes autóctonos. Ej. Lucha canaria, el silbo, el palo canario, la soga tira, pelota mano, lanzamiento de barra etc.

Respecto al juego como actividad lúdica integrada a los procesos de enseñanza y deducibilidad con infantes y adolescentes, encontramos muchos aportes que nos sirven de apoyo conceptual para enfocar la orientación de estas estrategias pedagógicas hacia el favorecimiento de las tres dimensiones básicas del desarrollo humano.

Entendido así podremos afirmar que la "recreación es un campo generador de experiencias escogidas libremente por el hombre. Que realizadas de manera placentera enriquecen la vida y cultivan las relaciones sanas y armoniosas; donde cada una de ellas procuran el equilibrio emocional, mental y físico proyectado en el quehacer social teniendo como herramienta principal el potencial lúdico."

La recreación tiene una finalidad intrínseca en cada actividad que se realiza más que el placer por el placer, impregnar a cada individuo que participa de ella, de desarrollo, de disfrute, de descanso y diversión mediante la alegría, la lúdica, el juego, la creatividad,

la libertad, la espontaneidad y la elección de hechos motivada por un gusto y un agrado interior.

1.6.4 Artes manuales

Las **manualidades**, en términos generales, son trabajos efectuados con las manos, con o sin ayuda de herramientas. También se denomina así a los trabajos manuales realizados como actividades escolares por los propios alumnos.

Generalmente se denomina así a aquellas labores en las que se busca una realización personal, una creatividad casera, o en la mayoría de los casos una forma de desconectar del trabajo o bien como entretenimiento para combatir el tedio o el aburrimiento.

1.7 Manualidades en la escuela

Las manualidades o trabajos manuales son trabajos que realizan los niños en la escuela encaminados a mejorar su educación, desarrollar su motricidad, su coordinación, etc.

Los trabajos manuales son actividades estéticas y físicas que realizan los niños ayudados de determinadas herramientas y utensilios. Consisten estos trabajos en plegar, trenzar, tejer, recortar, pegar, iluminar, picar y bordar tiras y cuadrados de papel o de otros materiales (cartón, cintas, telas, badana, paja, etc.) con lo que realizan los niños caprichosas y variadas combinaciones de formas y colores. Confeccionan, hacen varias figuras comunes y de adorno, construyen y adornan cajas para diversos usos así como cestas, cuerpos sólidos y otros objetos, arman edificios y confeccionan flores y aun muebles en miniatura.

A esto hay que añadir el dibujo y el modelado mediante el que los escolares hacen cuerpos geométricos, pequeños monumentos arquitectónicos, figuras, frutas, etc. Requiere este método ejercicios prácticos que consisten en gran parte en hacer con las manos los trabajos manuales. En todas las enseñanzas que lo consientan debe hacerse trabajar a los alumnos manualmente.¹

1.8 Club Deportivo

Todas las tardes se presta el espacio y el acompañamiento docente para desarrollar las habilidades y destrezas de los estudiantes en los siguientes deportes: Microfútbol, Voleibol, tenis de cancha y Baloncesto.

Este servicio se brinda todos días en diversas categorías que se manejan acorde a las edades de los estudiantes y el tipo de deporte, además este espacio es un ingreso no operacional que genera la institución.

1.9 OBJETIVOS

General

Elaborar una propuesta pedagógica que permita a nuestros estudiantes del COLEGIO ADVENTISTA MARANATHA () vivenciar la lúdica desde lo manual, corporal e intelectual; de tal forma que les permitan desarrollar habilidades y destrezas para una mejor participación en las representaciones artísticas y deportivas.

1.10 Objetivos específicos

- Enriquecer el potencial lúdico y recreativo existente, a través de actividades artísticas y recreativas.
- Reeducar en valores como: el respeto, la cooperación, la tolerancia, la honestidad, la solidaridad; por medio de talleres recreativos.
- Estimular el trabajo en equipo como medio de cooperación, colectivismo y mejoramiento de las relaciones interpersonales.
- Mejorar la autoestima de los estudiantes, haciéndolos protagónicos y partícipes del trabajo lúdico y recreativo
- Brindar a cada estudiante alternativas para el sano esparcimiento e inducir a nuevos hábitos de utilización del tiempo libre
- Favorecer el desarrollo de la expresión de los sentimientos y las emociones y permitir la asociación de los estudiantes.

1.11 METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS

En el desarrollo del presente proyecto se utilizarán cuatro estrategias como base para el logro de los objetivos propuestos. Las estrategias utilizadas son: artes manuales, deportes, juegos tradicionales y lectura.

Se trabajará un día de cada mes denominado día lúdico de la siguiente manera:

1.11.1 Artes Manuales:

Contenidos: pintura, manejo de material de reciclaje y manualidades.

- Sentido: busca afectar de manera positiva todas las dimensiones del desarrollo humano.
- Que cree su propia microempresa lo que le permitirá entender el manejo de una organización empresarial de mayor escala.

1.11.2 Deportes (Baloncesto, Voleibol y Fútbol):

El encuentro pedagógico busca servir de terapia mediante la cual se canalice y administre la energía de una manera formativa y educativa. Se pretende:

- Lograr una integración lúdica y deportiva.
- Conformar equipos de diferentes cursos para posibilitar la interrelación e interacción de los estudiantes.
- Mejorar la coordinación y la proyección del cuerpo al espacio, con y sin elementos.
- Emplear el movimiento para favorecer el desarrollo de las capacidades propias del individuo.
- Emplear el pensamiento para la comprensión de la anticipación del movimiento y viceversa.
- Vivenciar de manera lúdica las diferentes disciplinas deportivas

Juegos tradicionales: ponchados, yermis, recreación dirigida, etc.

Este taller lúdico pretende fomentar en los estudiantes los siguientes valores:

- Respeto a la individualidad.
- Formación de sentido crítico.
- Toma de decisiones.
- Responsabilidad.
- Relaciones lógicas.
- Desarrollo del pensamiento.
- Respeto de las reglas y normatividad en los juegos
- Conocimiento personal.
- Autocontrol.
- Mejora de las relaciones interpersonales.
- Afectar de manera positiva todas las dimensiones del desarrollo humano

1.11.3 Lectura

Se busca fomentar en los estudiantes la lectura como una forma de diversión. Este hábito que permite no sólo aprender y conocer el mundo desde diferentes perspectivas, sino también aumentar la creatividad e imaginación.

1.11.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
Febrero	JUEGOS DIRIGIDOS	PRIMARIA Instalaciones colegio
	Patos al agua	JARDIN
	Ronda “jugemos en el bosque”	TRANSICION
	La cadena	PRIMERO
	El pato	SEGUNDO
	Robo del banderín	TERCERO A
	Ladrones y policías	TERCERO B
	Los colores	CUARTO
	La venia	QUINTO
	Juegos dirigidos	SECUNDARIA Coliseo mi primera escuelita
	Los colores	SEXTO
	Robo del banderín	SEPTIMO
	Ladrones y policías	OCTAVO
	La cadena	NOVENO
	La venia	DECIMO
El campanario	UNDECIMO	
Mayo	JUEGOS CALLEJEROS	COLEGIO ADVENTISTA MARANATHA
	Tarro quemado	JARDIN
	Ponchado	TRANSICION
	Golosa	PRIMERO
	Canicas	SEGUNDO
	Moneditas	TERCERO A
	Cinco Huecos	TERCERO B
	Tarro quemado	CUARTO
	Trompo	QUINTO
	Golosa	SEXTO
	yermis	SEPTIMO
	Ponchado	OCTAVO
	Trompo	NOVENO
	Cinco Huecos	DECIMO
	bate	UNDECIMO

PROYECTO DE PREVENCIÓN DE DESASTRES



Responsables:

Dayanna Ríos
Yuliana Doria
Yensi Hernández

COLEGIO ADVENTISTA MARANATHA

San José, Guaviare

2018

2 PROYECTO DE PREVENCIÓN DE DESASTRES



INTRODUCCIÓN

Muchas personas creen que los desastres y accidentes son inevitables o que a ellos nunca los van a afectar. Pero bien se ha venido observando que en el mundo ocurren permanentemente catástrofes con consecuencias que dejan un importante porcentaje de víctimas y pérdidas materiales.

Tenemos la responsabilidad de tomar medidas anticipadas para reducir los riesgos de accidentes y los efectos que una eventualidad o catástrofe natural pueda ocasionar sobre la institución.

Por ello, vemos necesario que en nuestra institución, se capacite, se creen estrategias y planes de acción que bajo el criterio de prevención, busque integrar a los niños, jóvenes estudiantes, docentes y demás miembros de la institución para poder enfrentar los riesgos y reducir los efectos que puedan causar dichas emergencias.

2.1 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Hacer un análisis de la institución en cuanto a prevención de desastres se refiere y con base en él, diseñar un plan para prevenir y superar las posibles emergencias, teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales con los que se cuenta.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar a la comunidad educativa las herramientas de conocimiento básicas para lograr una formación en prevención y atención de emergencias y accidentes escolares.

- Crear un plan de reacción que bajo el criterio de prevención nos permita reducir los efectos que pueda causar cualquier desastre en nuestra institución.
- Organizar una brigada de prevención y atención, conformada por docentes, alumnos y personal administrativo que este en capacidad de responder a las necesidades y circunstancias del plantel.

2.2 MARCO LEGAL

El proyecto tiene una fundamentación legal basado en el Decreto 919 de 1 de mayo de 1989, por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones.

El Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres está constituido por el conjunto de entidades públicas y privadas que realizan planes, programas, proyectos y acciones específicas, para alcanzar los siguientes objetivos:

- Definir las responsabilidades y funciones de todos los organismos y entidades públicas, privadas y comunitarias, en las fases de prevención, manejo, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo a que dan lugar las situaciones de desastre o de calamidad.
- Integrar los esfuerzos públicos y privados para la adecuada prevención y atención de las situaciones de desastre o de calamidad.
- Garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos que sean indispensables para la prevención y atención de las situaciones de desastre o calamidad.

En el Artículo 9 de esa misma ley se dictan medidas de protección y se dispone que: “Todas las entidades a que se refiere el artículo precedente, deberán tomar las medidas de protección aplicables como resultado del análisis de vulnerabilidad. La Oficina Nacional para la Atención de Desastres fijará los plazos y las condiciones mínimas de protección”.

El Artículo 18 define desastre como “... el daño grave o la alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social”.

2.3 MARCO TEÓRICO

TERMINOLOGÍA Y CONCEPTOS BÁSICOS

PELIGRO

Es un evento externo, representado por un fenómeno físico de origen natural o antrópico, se manifiesta en sitios específicos y durante un tiempo de exposición determinado, puede ocasionar daños físicos, económicos, ambientales, sociales. Peligro es sinónimo de amenaza. De acuerdo a la UNESCO, los peligros se clasifican en:

Naturales: geofísicos (sismos, maremotos, tsunamis, actividad volcánica). Geológicos (deslizamiento de tierra, derrumbes, aludes, aluviones). Hidrometeorológicos (inundaciones, sequías, desertificación, heladas, granizadas, incendio forestal). Biológicos (plagas y epidemias).

Tecnológicos: incendios, explosiones, contaminación ambiental, derrames de sustancias químicas peligrosas, guerra, terrorismo y subversión.

VULNERABILIDAD

Es un factor interno de un sujeto o sistema expuesto a un peligro, que según el grado de resistencia de sus elementos (infraestructura, vivienda, actividades productivas, grado de organización, sistemas de alerta, desarrollo político-institucional y otros), puede ser susceptible a sufrir daño. Su gestación está asociada directamente con factores de orden antrópico, esto es, la interacción humana con la naturaleza. Una población expuesta a los efectos de un peligro, sufrirá más o menos daño de acuerdo con el grado de vulnerabilidad que exhibe; por ejemplo si una vivienda o infraestructura del sistema de agua (captación) se encuentra ubicada próxima al cauce del río, cuando se incrementa el caudal del río volviéndose torrencioso, puede erosionar los taludes de la ribera y producir deslizamiento, arrasando la vivienda o la captación de agua, en estos casos indicamos que la vulnerabilidad es alta. De otro lado, si la vivienda se encuentra fuera del área de inundación, estará más segura de no sufrir daño, entonces la vulnerabilidad es baja.

Vulnerabilidad también se presenta en las líneas de conducción, aducción de los sistemas de agua, las cuales dependiendo de la calidad, en este caso siendo de PVC, al ser expuestas a peligros como Heladas (en zonas alto andinas) y al congelarse el líquido que transportan, no resisten la presión interna ocasionando roturas, situación que se ve agravada porque al momento de la instalación, no se cumple con las especificaciones técnicas (presión, profundidad, etc) del proyecto.

RIESGOS

Dentro de esta función, la incidencia de eventos naturales que podrían causar los desastres es un factor que está por fuera del control humano, mientras que la vulnerabilidad sí está dentro del ámbito de lo controlable.

2.3.1 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Planeamiento y aplicación de medidas orientadas a impedir o reducir los efectos adversos de fenómenos peligrosos sobre la población, los bienes y los servicios y el ambiente. Es un proceso que consiste en identificar, analizar y cuantificar las posibilidades de pérdidas,

y a partir de allí emprender actividades preventivas o correctivas. Acciones integradas de reducción de riesgo, preparación para la atención de emergencias y recuperación post desastre de la población potencialmente afectable. Es una estrategia ineludible para lograr un desarrollo sostenible.

Es la probabilidad de que se presente un daño sobre un elemento o componente determinado, teniendo una vulnerabilidad intrínseca, a raíz de la presencia de un evento peligroso, con una intensidad específica. Se evalúa en función del peligro y la vulnerabilidad.

El peligro representado por el fuerte temporal (lluvias intensa) que puede desencadenar en eventos como saturación del suelo, incremento del caudal del río, erosión y deslizamiento. La vulnerabilidad está representada por la ubicación de la vivienda, la misma que se encuentra expuesta a sufrir daño por el desprendimiento de las rocas y deslizamiento; en estos casos la familia está en alto riesgo.

2.3.2 EMERGENCIAS

Está caracterizado por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento o por la inminencia del mismo, que requiere de una reacción inmediata y que exige la atención o preocupación de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

2.3.3 DESASTRES

Situación o proceso social que se desencadena como resultado de la manifestación de un fenómeno natural o antrópico (provocado por el hombre), que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en una población, excediendo la capacidad de respuesta de la comunidad, institución o sistema afectado, causa alteraciones intensas, interrupción grave en las condiciones normales de funcionamiento de la comunidad, representadas por las pérdidas de vida y salud de la población, destrucción parcial o total de los bienes, servicios y daños severos al ambiente, requiriendo de una respuesta inmediata de las autoridades y población para atender a los afectados y restablecer los umbrales aceptados de normalidad y bienestar. Un desastre representa la materialización de condiciones de riesgo existente.

2.3.4 TIPO DE DESASTRES

Los desastres se clasifican de acuerdo al fenómeno causal, sea este natural o antrópico (DIRDN,1992).

ORIGEN NATURAL



ORIGEN ANTRÓPICO O TECNOLÓGICO



2.3.5 PREVENCIÓN

El conjunto de medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso o para reducir sus efectos sobre la población, los bienes y servicios y el ambiente. Incluye entre otras, medidas de ingeniería (construcciones sismorresistentes, protección ribereña y otras) y de legislación (uso adecuado de tierras, del agua, sobre ordenamiento urbano y otras).

2.3.6 MITIGACIÓN (REDUCCIÓN)

Planificación y ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo. La mitigación es el resultado de la aceptación de que no es posible controlar el riesgo totalmente; es decir en muchos casos, no es posible impedir o evitar los daños o sus consecuencias y solo es posible atenuarlas.

Entre las medidas de mitigación más comunes figuran la construcción de obras estructurales como el reforzamiento de puentes, hospitales y otras edificaciones públicas. También incluyen programas de mejoramiento urbano, obras de estabilización de laderas y drenaje de superficie para reducir el peligro de deslizamientos de tierra e inundaciones, así como inversiones para salvaguardar los recursos naturales.

Entre las medidas no estructurales se pueden citar la adecuación de marcos normativos, regulaciones de ordenamiento territorial y códigos de construcción, así como educación, capacitación y concienciación sobre riesgo, prevención y mitigación.

2.3.7 CULTURA DE PREVENCIÓN

Conjunto de actitudes que logra una Sociedad al interiorizarse en aspectos de normas, principios, doctrinas y valores de Seguridad y Prevención de Desastres, que al ser incorporados en ella, la hacen responder de adecuada manera ante las emergencias o desastres de origen natural o tecnológico.

2.3.8 PREPARACIÓN

Conjunto de medidas y acciones de la población para las emergencias, realizando ejercicios de evacuación y estableciendo sistemas de alerta para una respuesta adecuada (rápida y oportuna), a fin de minimizar los efectos del desastres.

- Creación participativa de planes de emergencia,
- Medidas de infraestructura (alojamientos de emergencia, entre otros),
- Ejecución de simulacros de desastres,
- Medidas de capacitación y perfeccionamiento,
- Creación y fortalecimiento de estructuras locales y nacionales de protección contra desastres y servicios de rescate,
- Planificación y coordinación de las intervenciones en caso de desastre,
- Sistemas de alerta temprana:
- Instalación y funcionamiento de sistemas de comunicación
- Equipamiento técnico
- Capacitación de los usuarios del equipo

2.3.9 RESPUESTA

Suma de decisiones y acciones para atender las necesidades inmediatas después de ocurrido un desastre, tales como: atención médica, búsqueda, rescate, reubicación de población afectada, evaluación de daños, restablecimiento de servicios básicos, etc.

2.3.10 REHABILITACIÓN

Acciones que se realizan inmediatamente después del desastre. Consiste fundamentalmente en la recuperación temporal de los servicios básicos (agua, alcantarillado, comunicaciones, alimentación, otros) que permitan recuperar los niveles de servicio que tenían antes de la ocurrencia de un desastre. Las Obras de rehabilitación tienen un tiempo de ejecución no mayor de 5 meses, responden a una causalidad directa con el desastre, es una solución técnica adecuada al problema planteado y factiblemente financiera.

RECONSTRUCCIÓN

La recuperación del estado post-desastre, requiere un mayor tiempo de ejecución debido a que las infraestructuras han sido devastadas y arrasadas por el desastre, la magnitud del daño es mayor; la reconstrucción implica necesariamente tomar en consideración las medidas de prevención necesarias y adoptadas de las lecciones dejadas por el desastre.

Por esta razón se indica que en la mayoría de los casos, una obra de reconstrucción requiere efectuar un mayor análisis de alternativas, lo cual conlleva un estudio más profundo y de mayor tiempo para su formulación.

2.4 PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DE RIESGO

2.4.1 FACTORES DE RIESGOS

Los factores de riesgo identificados en el COLEGIO ADVENTISTA MARANATHA , son los siguientes: **Naturales:** Geofísicos (Sismos); hidrometeorológicos (inundaciones). **Tecnológicos:** (incendios, explotaciones, guerra, terrorismo, subversión).

2.4.2 INVENTARIO DE RECURSOS HUMANOS, ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS

Se toma como fecha de inicio mayo 10 de 2011. La líder será la docente Yenny Hernández Cortes y los colaboradores los demás miembros del cuerpo docente.

ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE LA PLANTA FÍSICA

Encargado: Miguel Angel Bueno.

COMITÉ DE ELABORACION Y EJECUCIÓN DEL PLAN

Rector, profesores, estudiantes, personal administrativo y servicios generales, padres de familia y comunidad en general.

2.5 PLAN DE ACCIÓN

BRIGADAS EDUCATIVAS

Capacitar y entrenar a un número de estudiantes docentes y personal administrativos en varias áreas de prevención para que tengan una visión clara de prevenir y atender cualquier emergencia, sin omitir los esfuerzos de los organismos de socorro.

CONFORMACIÓN DE LAS BRIGADAS

Se iniciará en mayo 16 de 2011 y estará conformada por: Jefe de la brigada, Monitores de brigada y Brigadistas.

CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LAS BRIGADAS

Brigada de: Primeros auxilios, Contra incendios, Evacuación y Salvamento de bienes.

CAPACITACIÓN Y PRE- SIMULACRO CON ESTUDIANTES Y BRIGADAS

A llevarse a cabo el 26 de agosto del año en curso.

SIMULACRO CON ESTUDIANTES Y BRIGADAS

Presupuestado para el 30 de septiembre de 2011.

EVALUACIÓN

La evaluación de este proyecto se realizará constantemente, en la medida que se realicen las actividades propuestas en el cronograma, mediante la supervisión de cada docente teniendo en cuenta el nivel de participación, adecuación de actividades, adquisición de conocimientos y simulacros que se consideren relevantes en esta experiencia y así modificar y adaptar el proyecto a las necesidades de la institución.

2.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD PROPUESTA	ENCARGADO
7 de Marzo	Dotación del botiquín de primeros auxilios	Oscar Pereira
17 de Marzo	Capacitación general. De primeros auxilios	New Solución
5 de Junio	Charla de prevención y desastre e indicaciones en casos de emergencias	Carlos Zapata
4 de septiembre	Pre simulacro a nivel general	Cuerpo de Bomberos, Defensa civil, Paramédico Docentes

2.7 REFERENCIAS

www.comunidadandina.org/predecan/doc/libros/pp/co/PEGR.pdf.

www.sire.gov.co/planescolar/index.do;jsessionid

www.eird.org/cd/.../planes-escolares/.../plan_escolar.../doc15119-5.pdf

www.monografias.com

www.sigpad.gov.co/

www.cenapred.unam.mx/

Proyecto Trasversal de Medio Ambiente



Responsables:

Dayanna Ríos
Yuliana Doria
Yensi Hernández

COLEGIO ADVENTISTA MARANATHA

San José, Guaviare

2018

3 Proyecto Trasversal de Medio Ambiente

INTRODUCCIÓN

Introducir la dimensión ambiental en las instituciones educativas es, sin duda, formar en el mejor sentido de la expresión, la conciencia de una generación que apenas crece, con los conocimientos, valores y sensibilidades necesarias para la convivencia y para el manejo adecuado del entorno.

No habrá campañas, normas y tecnologías eficaces para la solución de los problemas ambientales, sino están medidas por el proceso educativo que genere actitudes de valoración y respeto por los diferentes grupos humanos, sus espacios, sus temporalidades, los recursos y su significación dentro del entramado cultural; es decir si no hay un reconocimiento y comprensión de la biodiversidad social y cultural.

Uno de los problemas ambientales que afectan al planeta son las basuras o los residuos sólidos producidos por las acciones humanas, que son precisamente la acumulación de estos residuos los que provocan la modificación de las condiciones ambientales de los ecosistemas. Mejorar su disposición, procesarlos para permitir su reutilización o almacenarlos en forma segura, son entre otras las alternativas que el ser humano tiene para minimizar su impacto.

Sin embargo esto no es fácil de lograr, sobre todo cuando un gran porcentaje de personas en el mundo entero se siente en pleno derecho de arrojar sus desechos en cualquier lugar, ya que no se tiene un sentido de pertenencia con el entorno, y se piensa que la contaminación es un problema que le compete a solamente a las grandes empresas o a los gobierno. Sin embargo, la realidad es otra, hoy se hace más conciencia al hecho que aunque nuestras acciones cotidianas, no busquen de manera consiente provocar la

contaminación del entorno, los residuos que cada uno arroja al ambiente contribuye a si sea en una pequeña escala a aumentar el grado de contaminación.

Esto hace pensar que parte de la solución, además de políticas de estado que busquen regular a la industria, al comercio y a todas aquellas instituciones que generan grandes cantidades de residuos. Se fundamenta en lograr un grado mayor de convencimiento en las personas de su interdependencia con el entorno, de manera que se logre pensar que cualquier cosa que hagamos genera un gran impacto que tarde o temprano se devolverá hacia nosotros en forma de condiciones que hagan imposible el desarrollo de cualquier forma de vida incluyendo la vida humana.

El proyecto ambiental escolar del COLEGIO ADVENTISTA MARANATHA, desea con este documento incursionar en un tema importante relacionado con la aplicación de la Ley 115 de 1994 Ley General de la Educación y específicamente lo señalado en el Decreto 1743 de 1994 sobre los Proyectos Ambientales Escolares PRAES.

De estas ideas se origina el Proyecto PRAE del COLEGIO ADVENTISTA MARANATHA. Este proyecto busca ir más allá de un mandato jurídico que hace obligatorio el proyecto de medio ambiente en las instituciones educativas. Le apuesta a la posibilidad de generar pensamiento ecológico, no solo entendido desde supuestos de las ciencias naturales, sino como un elemento estratégico de orden social, político económico que pueda hacer parte de las acciones de los estudiantes como futuros ciudadanos en el

orden local, nacional y global.

Se fundamenta en los principios de formar comunidad, eje central del PEI, ya que no se puede entender una comunidad que desconozca la perspectiva de entorno natural y social en el cual se ejercen derechos y deberes, entre ellos el derecho a un ambiente sano, del cual se genera el deber de preservar el ambiente. El proyecto también se orienta desde una perspectiva investigativa, la cual pretende abordar el siguiente problema “Puede un proyecto fundamentado en la adecuada disposición de residuos sólidos contribuir a mejorar la conciencia ecológica en los integrantes de la comunidad educativa del COLEGIO ADVENTISTA MARANATHA.

Es así como surge la necesidad de conformar el grupo ecológico de la institución educativa COLEGIO ADVENTISTA MARANATHA dentro del proyecto de educación ambiental con su eslogan AMIGOS DE LA NATURALEZA “ por un mejor mañana”, para que contribuya en la búsqueda de alternativas de solución a problemas ambientales detectados en la institución y donde se promueva el desarrollo de valores ambientales y la formación de una cultura proyectada hacia el futuro, para un desarrollo de compromisos con la vida, el ambiente y las futuras generaciones.

3.1 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Propiciar las formas asociativas para que los educandos del COLEGIO ADVENTISTA MARANATHA complementen la educación ofrecida a la familia y a su entorno procurando un buen manejo de residuos sólidos y cambiando comportamientos alternos que ponen en riesgo su salud y deterioran su calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar un plan de trabajo que responda a las necesidades del cuidado del medio ambiente detectadas con la participación de toda la comunidad educativa.
- Crear un espacio para la reflexión sobre el cuidado de nuestro entorno y así mejorar el manejo de los residuos sólidos
- Implementar estrategias que promuevan la recuperación de residuos sólidos con la participación de la comunidad del colegio.
- Motivar la valoración del entorno para una mejor percepción de sí mismos y de su contexto
- Mejorar las condiciones ambientales en el entorno escolar
- Establecer las bases conceptuales que permitan asumir conductas ecológicas serias
- Fortalecer la identidad cultural y su arraigo por la institución educativa fomentando una actitud sistémica hacia la percepción del ambiente

- Propiciar encuentros con los miembros de la comunidad educativa para generar diálogos que reflejen los elementos que están afectando el medio ambiente y a los que están expuestos la comunidad Educativa.
- Establecer dentro de las instalaciones del Colegio un vivero para la propagación y producción de especies forestales nativas, ornamentales y frutales que permitan suplir la ornamentación de la institución
- Generar estrategias metodológicas que integren la comunidad educativa en torno al cuidado y preservación del ambiente.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de vivir en un ambiente agradable
- Diagnosticar, categorizar y proponer alternativas de solución a las problemáticas ambientales locales que enfrentan los recursos naturales agua y suelo, a través del diseño y ejecución de proyectos de investigación ambiental por parte de los estudiantes de todos los grados.
- Establecer la Granja Escolar del Colegio como un espacio de investigación, acción y capacitación frente a los procesos de producción agrícola orgánica, reutilización de residuos orgánicos, mejoramiento de suelos y uso sostenible del agua.
- Generar estrategias metodológicas que integren la comunidad educativa en torno al cuidado y preservación del ambiente.

3.2 JUSTIFICACIÓN

En los últimos años se han evidenciado graves problemas de tipo ambiental en las instituciones educativas originados por el incremento excesivo en la producción de residuos sólidos en los descansos de clases por el excesivo consumo de productos de paquete.

Nuestra Institución no es ajena a esta problemática. Constantemente se observa la falta de conciencia de los educandos al no utilizar las canecas que están ubicadas en sitios estratégicos del patio y aulas de clase para la recolección de estos empaques o la basura que se genera en la jornada escolar.

Cambiar la cultura de nuestra comunidad frente a lo que se debe hacer con los residuos sólidos es nuestro objetivo, para lograr una cultura de reciclaje de los educandos y demás miembros de la institución educativa.

3.2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El problema ambiental determinado a partir de las observaciones realizadas por los docentes del área y de los coordinadores del proyecto en el Colegio ha sido el incremento excesivo en la producción de residuos sólidos en los descansos de clases y en el momento de distribuir los refrigerios, es considerado como una de las principales causas del

deterioro en la estética de los espacios comunes del plantel, incidiendo también en el trabajo realizado por el servicio de aseo del colegio al final de cada jornada ya que este se incrementa y en ocasiones es insuficiente. Otros problemas también evidentes son el despilfarro del agua y mal uso de material de la institución como pupitres, baños, paredes, materas y mobiliario indispensable para el cumplimiento de la jornada escolar.

Con este proyecto queremos cambiar la cultura de nuestra comunidad frente a lo que se debe hacer con los residuos sólidos logrando disminuir la presentación ambiental de exceso de basuras, la presencia de roedores e insectos y alcanzar altos niveles de aseo, limpieza, orden y de ser posible una cultura del reciclaje.

3.3 MARCO TEÓRICO

Un proyecto PRAES, es una propuesta de solución viable, instituida por el Decreto 1860 de 1994, como parte del Proyecto Educativo Institucional PEI frente a unos problemas o necesidades ambientales identificadas por una comunidad educativa: Estudiantes, Docentes, Padres de Familia, Acudientes, Directivos y Administrativos etc., para mejorar la calidad de vida de una población y ejercitar al educando en la solución de problemas cotidianos.

Lo importante es la solución viable a través de acciones y operaciones con un costo mínimo para alcanzar una finalidad y todo ello con la participación de la comunidad. La participación directa en los PRAES, para los estudiantes de educación media equivale a cumplir con lo previsto en los artículos 66 y 97 de la Ley 115 de 1994 sobre Servicio Social Obligatorio y sirve para formar grupos ecológicos escolares para la buscar solución a los problemas ambientales.

3.4 Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)

¿Qué son?

Como estrategia de incorporación de la dimensión ambiental de contexto local, en el desarrollo institucional de la educación preescolar, básica y media:

- Son portadores del carácter transversal e interdisciplinario propio de las necesidades de comprensión de la Visión Sistémica del ambiente y de la formación integral, requeridas para la transformación de realidades locales, regionales y/o nacionales.
- Identifican un problema de diagnóstico ambiental, relevante para la comunidad en la cual está inserta la institución educativa, y desarrollan una propuesta pedagógico-didáctica para el posicionamiento de este problema en el diseño curricular del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Trabajan conocimiento significativo y diálogo de saberes, y ponen en contacto a los actores comunitarios con la dinámica escolar, a través de sus componentes de investigación (reflexión crítica) e intervención.
- Dinamizan la estructura curricular y sus proyecciones a la comunidad, desde sus referentes contextuales, conceptuales y proyectivos, en un marco de competencias, fundamentales para la comprensión de las problemáticas ambientales, eje del diseño

curricular. Como dinamizadores de la formación de una ciudadanía ética, frente al manejo sostenible del ambiente:

Promueven el desarrollo y proyección de competencias:

- Científicas, para la comprensión de los entornos vivo y físico, ubicando a la ciencia, la tecnología y la sociedad, como base de reflexión y proyecciones para la acción.
- Sociales, para el desarrollo tanto de habilidades y capacidades necesarias para comprender y transformar la sociedad, como para establecer compromisos personales y colectivos desde una ética garante de la sostenibilidad del ambiente.
- Ciudadanas, para fortalecer valores y actitudes (solidaridad, tolerancia, respeto, entre otros) en beneficio de la formación de individuos autónomos, seguros de su razonamiento, participativos y autogestionarios en la toma de decisiones.
- Lingüísticas y de comunicación, que con seguridad, desde el lenguaje y la interacción comunicativa, contribuyen en la argumentación lógica para la significación de realidades.
- Tecnológicas, para la comprensión de los principios y procesos de funcionamiento del sistema tecnológico, así como el manejo ético-estético de la información y la comunicación, mediante el uso, apropiación y proyección de las Nuevas Tecnologías, en el contexto ambiental.

El redescubrimiento del contexto, se posiciona como reto del trabajo investigativo de las competencias, desde los PRAE, reconociendo que los conceptos asociados al tema (ejemplo, el ambiente y la interdisciplina), una vez entran en contacto con las realidades ambientales - multidimensionales y complejas -, amplían su horizonte explicativo, requiriendo mayor potencia para poner en diálogo los conocimientos, los saberes y las prácticas, entre otros, en el marco de una apuesta ética para el manejo sostenible del ambiente.

Programa de Educación Ambiental

¿Cuál es su objetivo fundamental?

Proporcionar unos marcos referenciales de carácter conceptual, estratégico y proyectivo, que desde la visión sistémica del ambiente y los propósitos de formación integral de los individuos y colectivos, orienten las acciones educativo ambientales que se adelanten en el país, en los diferentes escenarios y niveles de la educación formal, de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, y de la educación informal; promoviendo la construcción de región y territorio, en el contexto de una cultura ética para el manejo sostenible del ambiente.

¿Hacia dónde orienta sus esfuerzos?

- Promover la incorporación de la educación ambiental en el desarrollo local, regional y nacional, atendiendo a la diversidad de contextos ambientales del país y a sus realidades particulares de participación y gestión, a partir de:

1. Un trabajo coordinado entre las diferentes entidades y grupos de población, con competencias y responsabilidades en el tema.

2. La adecuación a las necesidades del desarrollo, desde los propósitos de descentralización y autonomía local.

□ Propiciar la inclusión de la educación ambiental como eje transversal, en todos los escenarios y niveles de la educación, a saber: a) en los currículos de la educación básica y media, desde los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE); b) en la educación superior, desde los procesos de formación, investigación y extensión; y c) en la educación para el trabajo y el desarrollo humano, y la educación informal, a través de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA).

□ Impulsar procesos de sistematización - investigación en educación ambiental en todos los escenarios y niveles de la educación, con el fin de avanzar en la calidad de la reflexión crítica y proyectiva requerida, para la comprensión de problemas ambientales locales, regionales y nacionales, con el acompañamiento de los diferentes actores sociales del Sistema Nacional Ambiental SINA.

□ Fomentar en el SINA el impulso y fortalecimiento a programas de comunicación y educación ambiental, para la difusión y socialización de los resultados y procesos de sistematización (significativos para el campo ambiental y el de la educación ambiental), de las normas constitucionales y legales nacionales, y de los acuerdos internacionales relacionados con asuntos ambientales suscritos por el Estado colombiano.

El Programa de Educación Ambiental, desde su marco referencial de carácter conceptual moviliza componentes que reflejan tanto universos conceptuales básicos, como estratégicos.

Universo conceptual básico. Ubica como ejes fundamentales:

□ La visión sistémica del ambiente, entendido éste último como resultado de las interacciones sociedad, naturaleza y cultura.

□ Una concepción de educación ambiental, centrada en la idea de poner, el ejercicio permanente de las diferentes dimensiones del desarrollo humano, al servicio de la comprensión de problemas sistémicos y complejos, como son los ambientales (formación integral).

□ Un enfoque pedagógico - didáctico, constructivista, orientado a la resignificación de realidades ambientales y al diálogo de saberes y conocimientos (científicos, tradicionales y cotidianos, entre otros), relevantes para la lectura crítica de los contextos ambientales particulares.

□ Una concepción de sostenibilidad, en la que los conceptos de vigencia y permanencia sean factores de reflexión, sobre la viabilidad de los diferentes grupos humanos y de la multiplicidad de formas de vida que interactúan con ellos, en sus contextos ambientales y desde sus espacialidades y temporalidades.

Universo conceptual estratégico. Sitúa como elementos esenciales de integración y articulación:

- Una aproximación interdisciplinaria, fundamental para el ejercicio de interpretación y argumentación requerido en la comprensión de las problemáticas ambientales.
- Un ejercicio permanente de transversalidad, indispensable en la exploración de los marcos en los que: se producen los conocimientos y los saberes, se configuran los sistemas de participación y apropiación, y se producen y proyectan las políticas y las acciones, que orientan el desarrollo local y regional.
- Un enfoque de investigación, pertinente a las necesidades de lectura crítica de lo educativo ambiental, desde: la codificación y decodificación, y el análisis y síntesis requeridos, para la construcción de explicaciones sobre realidades ambientales particulares, referenciadas en lo global.

El programa de Educación Ambiental, desde su marco referencial de carácter conceptual, moviliza componentes que refleja tanto universos conceptuales básicos, como estratégicos. El universo conceptual básico ubica como ejes fundamentales:

- La visión sistémica del ambiente, entendiendo este último como resultado de las interacciones sociedad, naturaleza y cultura
- Una aproximación interdisciplinaria, fundamental para el ejercicio de interpretación y argumentación requerido en la comprensión de las problemáticas ambientales.
- Un ejercicio permanente de transversalidad, indispensable en la exploración de los marcos en los que: se producen los conocimientos y los saberes, se configuran los sistemas de participación y apropiación, y se producen y proyectan las políticas y las acciones, que orientan el desarrollo local y regional.
- Un enfoque de investigación, pertinente a las necesidades de lectura crítica de lo educativo ambiental, desde: la codificación y decodificación, y el análisis y síntesis requeridos, para la construcción de explicaciones sobre realidades ambientales particulares, referenciadas en lo global.
- Un trabajo sistemático de intervención, orientado a transformar situaciones ambientales concretas, para la consolidación de interacciones armónicas que reconozcan los intereses individuales y colectivos, generalmente asociados a las ideas de desarrollo de las comunidades.
- Una concepción de educación ambiental, centrada en la idea de poner, el ejercicio permanente de las diferentes dimensiones del desarrollo humano, al servicio de la comprensión de problemas sistémicos y complejos, como son los ambientales (formación integral).
- Un enfoque pedagógico didáctico, constructivista, orientado a la resignificación de realidades ambientales y al dialogo de saberes y conocimientos (científicos, tradicionales y cotidianos, entre otros), relevantes para la lectura crítica de los contextos ambientales particulares.

Una concepción de sostenibilidad, en los conceptos de vigencia y permanencia sean factores de reflexión, sobre la viabilidad de los diferentes grupos humanos y de la

multiplicidad de formas de vida que interactúan con ellos, en sus contextos ambientales y desde sus especialidades y temporalidades.

3.5 MARCO CONTEXTUAL

ENTORNO:

Nuestra institución queda situada en el Barrio Porvenir de la ciudad de San José del Guaviare Carrera 18 N°11-53, ofrecemos Jornada Única para los grados de Pre jardín a Undécimo.

Nuestra Filosofía es adventista con objetivos definidos en el ámbito espiritual, intelectual, físico, social, ético y cultural

CONTEXTO

El COLEGIO ADVENTISTA MARANATHA se encuentra ubicado el Barrio Porvenir de la ciudad de San José del Guaviare Carrera 18 N°11-53, cerca al centro de la capital del Guaviare, actualmente manejamos una población estudiantil de cerca de 400 estudiantes con una edad que oscila entre 03 años y 17 años, ofrecemos los grados de Preescolar, Básica y media.

El estrato socio-económico de la población estudiantil preponderante corresponde al estrato uno (1) y las minorías a los estratos dos (2) y tres (3), por ende se hace necesario educar a nuestros muchachos en el manejo de residuos, cuidado de recursos naturales y forestación de la tierra.

3.6 MARCO LEGAL

La Constitución Política de Colombia de 1991 elevó a norma constitucional la consideración, manejo y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, a través de los siguientes principios fundamentales: Derecho a un ambiente sano: En su Artículo 79, El medio ambiente como patrimonio común proteger las riquezas culturales y naturales (Art. 8), así como el deber de las personas y del ciudadano de proteger los recursos naturales y de velar por la conservación del ambiente (Art. 95). En desarrollo de este principio, en el Art. 58 consagra que: " la propiedad es una función social que implica obligaciones y, como tal, le es inherente una función ecológica.

Artículo 58: La propiedad es una función social que implica obligaciones. Como tal, le es inherente una función ecológica.

Artículo 65: La producción de alimentos gozará de la especial protección del estado.

Artículo 79: Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. (art 7 - 9 decreto 2811/74) La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

Artículo 80: El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Artículo 95: deberes del ciudadano: 8. proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.

DECRETO 2811/74

Artículo 1: el ambiente es patrimonio común: El Estado y los particulares deben y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social.

Artículo 35: se prohíbe descargar, sin autorización, los residuos, basuras y desperdicios y desechos que deterioren los suelos o causen daños o molestia a individuos o núcleos humanos.

Decreto 1541/1978 Artículo 133, uso conservación y preservación del agua: obligaciones de quien deriva agua de una fuente de uso privado o público.

Decreto 3102/1997 Artículo 2 hacer buen uso del agua y reemplazar equipos y sistemas que causen fugas de aguas en las instalaciones internas. Artículo 17. Sanciones. Las autoridades ambientales dentro de su jurisdicción aplicaran sanciones a los usuarios que desperdicien el agua.

Decreto 1594/1984 Artículo 178 a 182 usos del suelo: obligación de los propietarios de colaborar con las autoridades en la conservación y manejo adecuado de los suelos 2007, Reglamentada por el Decreto Nacional 2372 de 2010 por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.

3.7 FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL COLOMBIANA

Artículo 1º.- Principios Generales Ambientales. La política ambiental colombiana seguirá los siguientes principios generales:

La biodiversidad del país, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible.

Las políticas de población tendrán en cuenta el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

En la utilización de los recursos hídricos, el consumo humano tendrá prioridad sobre cualquier otro uso.

El Estado fomentará la incorporación de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos para la prevención, corrección y restauración del deterioro ambiental y para la conservación de los recursos naturales renovables.

El paisaje por ser patrimonio común deberá ser protegido.

La acción para la protección y recuperación ambientales del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El Estado apoyará e incentivará la conformación de organismos no gubernamentales para la protección ambiental y podrá delegar en ellos algunas de sus funciones.

El manejo ambiental del país, conforme a la Constitución Nacional, será descentralizado, democrático y participativo.

3.8 METODOLOGÍA

Las experiencias de este proyecto reunirán un conjunto de elementos que para el contexto de nuestra comunidad y con argumentos teóricos deberán aportar al mejoramiento y sanidad del entorno disminuyendo los residuos sólidos dejados sin control y propondrá técnicas de manejo de los mismos. El proyecto se enmarca dentro del programa de “Estudios Científicos de la Educación” del tipo descriptivo y correlacionar. Se pretende valorar el aprendizaje de las ciencias aplicadas al entorno escolar y la tecnología en función del enfoque y del uso de la Información, en particular la relacionada con el aprendizaje móvil.

Una hipótesis de trabajo de este proyecto plantea un diseño curricular de carácter social que favorece la creatividad, la comprensión y la autonomía para poner en práctica los conceptos científicos y tecnológicos y contribuye a desarrollar en el estudiante y en el docente, actitudes positivas hacia la ciencia y la tecnología a través de procesos investigativos con proyección social. El proyecto se inicia con un diagnóstico, seguido de la descripción del problema para luego crear las estrategias de mejoramiento para la problemática detectada. En el plan de acción se hará una descripción detallada de las actividades a realizar, el objetivo propuesto, los responsables, y el tiempo en el que se va a desarrollar; para finalmente hacer una evaluación mensual de dicho proceso.

3.9 CONCLUSIONES

Este proyecto está encaminado a la solución de problemas ambientales de la institución educativa COLEGIO ADVENTISTA MARANATHA, con sus respectivas sedes por ejemplo disminuir la contaminación por basuras y depositarlas en su respectivo contenedor, creando conciencia de una cultura de limpieza, inculcándoles a los estudiantes, que sería más fácil y menos compleja la situación de contaminación de basuras en los patios y aulas del colegio si se fuera consciente de que estos no son el lugar adecuado para depositarlas.

Hay que trabajar por un ambiente sano que es patrimonio común de utilidad pública de las generaciones presentes y futuras, participando en actividades a nivel familiar, escolar y comunitario.

Proyecto Trasversal de Educación para la Sexualidad



Responsables:

Dayanna Ríos
Yuliana Doria
Yensi Hernández

COLEGIO ADVENTISTA MARANATHA

San José, Guaviare

2018

4 Proyecto Transversal de Educación para la Sexualidad

Introducción

El COLEGIO ADVENTISTA MARANATHA dentro de sus campos de educación, trabaja en proyectos de sexualidad humana con el fin de generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en los estudiantes para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, de esa manera tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana y responsable, basado en la concepción espiritual que la identifica, pues se estima que de esa forma se enriquece el proyecto de vida de los estudiantes y el de sus allegados, ya que la espiritualidad forma parte importante como rol protector (Quiceno y Vinaccia, 2009).

En el presente año, el proyecto de educación sexual se desarrolla en los tiempos de la clase de Ética a partir de del grado 0° hasta grado 11°. Liderado por la capellanía y psicorientación del colegio, apoyado por cada docente correspondiente al área de Ética-valores y los correspondientes directores de grado. El proyecto de educación para la sexualidad toma como marco general el desarrollo de competencias biológicas, psicológicas y sociales; va más allá del conjunto de conocimientos propios de la temática para fortalecer aspectos cognitivos, emocionales y comunicativos que permitan a niños, niñas y jóvenes relacionarse consigo mismo y con los demás. De tal forma brindar herramientas básicas para que cada persona pueda ejercer, respetar y promover los derechos humanos sexuales y reproductivos, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que estos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros.

4.1 Planteamiento del Problema

En la actualidad los jóvenes enfrentan muchos distractores que los alejan del verdadero sentido de la vida y por ende del objetivo de la misma, por esta razón es necesario confrontarlos con su realidad de forma autocrítica que les permita motivar en ellos un deseo natural de autocuidado en beneficio no solo de los estudiantes sino de las futuras generaciones; Según Canaval, Cerquerá, Hurtado y Lozano (2006) Colombia a nivel de salud pública ha presentado variaciones amplias frente a la sexualidad de jóvenes y adolescentes, provocando preocupación frente a este fenómeno que ha marcado la historia de nuestro país. Si se desarrolla un programa de educación sexual fundamentado en la autoestima, valores, y espiritualidad se podrá prevenir la posibilidad de embarazo precoz, ETS y VIH/SIDA en los adolescentes (Mueller, Plevak y Rumans, 2001; Taha et al, 2009; Nunez, Irarrázaval y Enríquez, 2011; Bastidas, 2009).

La motivación que se logre generar mediante este proyecto, debe contemplarse como una educación para la vida familiar; puesto que ofrece a los educandos conocimientos necesarios en los procesos físicos, mentales y emocionales relacionados con su sexualidad; los cuales lo capacitará para asumir actitudes positivas y comprensivas hacia su comportamiento y el de los demás; lo cual desarrollará una conciencia de responsabilidad entre ambos sexos, despertando valores morales que refleje en la toma de decisiones racionales y hacer buen uso de su sexualidad de una manera efectiva, reconociendo y respetando los deberes y derechos de cada uno y que finalmente permitan encausar patrones de conducta que lleven a formar hogares más felices y por lo tanto una sociedad mejor.

Este proyecto debe crear conciencia de que la sexualidad es una dimensión fundamental del ser humano que debe articularse al currículo, dentro de un contexto científico, humanista y sistémico que permita dar a los educandos una formación sólida y moral que le ayude a mejorar su autoestima, su convivencia y su salud, preparándolo sanamente para la vida y el amor; buscando una mejor relación hombre-mujer que permita la desaparición del sometimiento del uno por el otro, basados en los principios de igualdad social y jurídica de ambos sexos.

4.2 Justificación

La ausencia de una educación sólida con respecto a la autoestima, valores, vida sexual y reproductiva sana desde la escuela y otros ámbitos, es una de las razones que influyen en el inicio temprano de la vida sexual del adolescente, trayéndoles consecuencias fisiológicas, psicológicas y socioculturales que los afectan a nivel personal, familiar y social.

Este proyecto es de relevancia primero porque está enfocado en fortalecer estos parámetros que enmarcan el desarrollo sexual del adolescente; es por esto que la solidificación del proyecto de educación sexual y formación para la vida surge como necesidad de responder a la problemática, dificultades, múltiples retos, inquietudes, necesidades que se detectan en el estudio de nuestra institución y a la exigencia del decreto 1860 de la inclusión de PES, como proyecto transversal en el P.E.I.

También debe ser una respuesta a la vivencia de la comunidad educativa, en donde se están presentando situaciones concretas como las relaciones sexuales anticipadas e indiscriminadas, embarazos precoces no deseados, abortos, faltas de identidad de género y en general marcada baja auto-estima.

La sexualidad está enraizada en la cultura y es desde ella que se teje una buena parte de comportamiento sexual, con toda razón se acepta entonces que la cultura es el punto de partida para el desarrollo de PES, dado que el patrimonio cultural influye en la creación de patrones de comportamientos, que podría llegar a obstaculizar el crecimiento personal, de esta forma la educación sexual debe ser un proyecto pedagógico y una respuesta para satisfacer necesidades de la comunidad tales como: la falta de conocimiento sobre el control de natalidad, capacidad de vencer mitos originados por la ignorancia y dignificar la condición del hombre sobre la mujer y del amor y en términos generales proveer las herramientas para crear el proyecto de vida que le permita una convivencia armónica a través del dialogo, la participación y el amor que aporten el bienestar tanto físico como mental de la persona y la sociedad.

Lo anterior, precisamente sería un aporte importante para la población educativa del COLEGIO ADVENTISTA MARANATHA, ya que se mostraran alternativas importantes para el desarrollo de la sexualidad sana de los niños, niñas, adolescentes y Jóvenes.

4.3 Marco Legal.

El Ministerio de Educación Nacional y el Viceministro de la Juventud consolidan, a partir de 1993, el área de Educación Sexual a nivel nacional., como propuesta para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros jóvenes. Este trabajo enfatiza en valores como la autoestima, la responsabilidad, la autonomía, el respeto. La tolerancia y la equidad de géneros entre otros; de esta manera, el MEN, pretende atender efectivamente una problemática que se refleja en situaciones de violencia, discriminación, e ignorancia de la vida sexual, abuso sexual, embarazo no planeado, aborto ETS y SIDA

El mejoramiento de la salud sexual y reproductiva (SSR) de hombres y mujeres, y el fortalecimiento de la autonomía de la mujer, son condiciones fundamentales para el logro de un desarrollo humano sostenible. En este sentido, Colombia ha logrado avances sustantivos en la mejoría de varios componentes de la salud sexual y reproductiva de su población, Gracias al desarrollo de un conjunto de políticas sociales que pretenden dar respuestas a las necesidades de la población, a la modernización del Estado y a una transformación del Sistema General de Salud y Seguridad Social (SGSSS), definido mediante la ley 100 y la ley 60 de 1993, que establece claramente las acciones, competencias y recursos para cada uno de los actores y niveles comprometidos en su desarrollo, dando cumplimiento a principios y políticas formulados en la Constitución Política de 1991.

Este nuevo Sistema General de Salud y Seguridad social garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud sexual y reproductiva, con el propósito de mejorarla y mantenerla en hombres y mujeres, en todas las etapas de su vida, con un enfoque de equidad de género y desarrollo humano.

Los principales objetivos de esta política integral, propenden por el mejoramiento de la salud sexual, la reducción de la mortalidad materna y perinatal, de los embarazos no deseados y abortos en adolescentes y la disminución del impacto de las enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA.

Colombia en 1992 se convirtió en uno de los pocos países latinoamericanos con un Plan Nacional para la Educación Sexual, con un mandato estatal que obliga a los colegios públicos y privados a elaborar planes para enseñar educación sexual a todos los estudiantes de bachillerato. Si bien la ejecución del plan ha sido desigual, las directrices nacionales son progresistas en tanto holísticas, pues abarcan temas como el papel de los géneros, el embarazo en adolescentes, la prevención del VIH/SIDA y los derechos reproductivos.

En el país persisten aún serios problemas que afectan la salud sexual y reproductiva de la población, tales como los altos índices de violencia contra las mujeres y niños, en especial en el área sexual y reproductiva, las altas tasas de morbimortalidad materna y perinatal, la alta incidencia y prevalencia de enfermedades de transmisión sexual VIH, SIDA especialmente en la adolescencia y la juventud.

Esta situación es condicionada y agravada por la pobreza y la marginación social, la diversidad educativa, territorial y cultural y las necesidades de los grupos especiales (mujeres cabeza de familia, desplazados, poblaciones indígenas y adolescentes).

Tanto el limitado acceso actual de la población a los servicios de SSR como la adecuación de éstos a los efectos de la transición hacia el nuevo modelo de servicios de salud, afectan y condicionan las alternativas para solucionar los problemas y necesidades

en esta área y hacen imperativa la definición e instrumentalización de los lineamientos para lograr una política integral de salud sexual y reproductiva.

Los métodos hormonales para las mujeres, comenzando con los primeros anticonceptivos orales en 1960, y la elaboración subsiguiente de dispositivos intrauterinos y la esterilización quirúrgica moderna, condujeron al desarrollo de una comunidad de servicios de planificación familiar centrada en la mujer, que a menudo excluye a los hombres. El desafío de hoy, como lo expresa la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) celebrada en el CAIRO en 1994, consiste en aumentar la responsabilidad de los hombres en cuanto a la planificación familiar mediante la ampliación de los servicios, de modo que se proteja la salud de la reproducción de los hombres y de las mujeres, y el fomento de una mayor sensibilidad en cuanto a las cuestiones de género.

4.4 Objetivos.

Objetivo General.

Aplicar el programa de educación para la sexualidad, tomando como base la espiritualidad, los valores, y el carácter, en los aspectos Biológicos, Psicológicos y sociales en la sexualidad, con el propósito de favorecer los procesos evolutivos Humanos de la comunidad educativa del COLEGIO ADVENTISTA MARANATHA.

Objetivos Específicos.

Realizar promoción de hábitos salutogénicos que favorezcan la sexualidad en cada ciclo evolutivo de los estudiantes del COLEGIO ADVENTISTA MARANATHA.

Fomentar una sexualidad sana fundamentada en principios y valores Humanos, transversalizado por procesos espirituales y religiosos, como factores salutogénicos que favorecen el desarrollo humano.

Realizar acompañamiento integral desde aspectos personales, familiares y educativos en las actividades realizadas en mención a la sexualidad, donde dinámicamente participen, estudiantes, docentes y padres de familia.

4.5 Plan de Trabajo

Para desarrollar el proyecto se llevaran a cabo una serie de actividades que permitan sentar las bases para la construcción de un ser humano renovado, autónomo, capaz de decidir responsablemente y de compartir en la interrelación con los demás. Frente al desarrollo de las actividades se ha tomado como referencia los contenidos del proyecto elaborado por, Caicedo, Ruano, Cortes, y Torres (2012) de la universidad del atlántico.

4.5.1 PRIMER PERIODO : LA PERSONA TRANSICIÓN:

1. El cuerpo
2. Reconozco mi cuerpo
3. Cuidado del cuerpo

GRADO PRIMERO:

1. Reconozco mi cuerpo
2. Cuidado del cuerpo
3. Reconozco la singularidad
4. Expreso sentimientos y formas de pensar
5. Observo mi anatomía y forma sexual
6. Desarrollo mis capacidades

GRADO SEGUNDO:

1. Reconozco mi cuerpo
2. Cuidado del cuerpo
3. Como personas somos iguales
4. Identifico mi sexo, raza y la de los demás
5. Observo lo bello que hay en mi
6. Cuido mi cuerpo y mi salud

GRADO TERCERO:

1. Reconozco mi cuerpo
2. Cuidado del cuerpo
3. Darme a conocer al mundo
4. Cómo me comunico con los demás mediante mi cuerpo
5. Mi valor ante mí y ante los demás
6. Comparto mis sentimientos y pensamientos

GRADO CUARTO:

1. Reconozco mi cuerpo
2. Cuidado del cuerpo
3. Procreación: nacer, crecer y reproducirse
4. Comparo cómo fui, soy y seré

5. Anatomía sexual

GRADO QUINTO Y SEXTO:

1. Reconozco mi cuerpo
2. Cuidado del cuerpo
3. La pubertad
4. Transformación en el cuerpo de los niños y las niñas
5. El valor de las caricias
6. Mi autoimagen

GRADO SEPTIMO:

1. Autoestima: ¿Quién soy?
2. ¿Estoy cambiando?

GRADO OCTAVO:

1. Desarrollo psicosexual en la niñez, adolescencia, adultez y vejez.
<https://www.youtube.com/watch?v=1K9BW7Pv5Qs>

GRADO NOVENO:

1. Conceptos Básicos: Definición de Sexualidad, identidad, orientación sexual, rol sexual, género, "normalidad sexual".

GRADOS DECIMO Y UNDECIMO

1. Función de la sexualidad.
2. Satisfacción sexual: Masturbación, fantasías.

4.5.2 SEGUNDO PERIODO: LA PAREJA

TRANSICIÓN:

1. El valor del niño y la niña
2. Reconozco la diferencia entre niño y niña

GRADO PRIMERO

1. El valor del hombre y la mujer
2. Reconozco los roles de cada miembro de la pareja
3. Reconozco e identifico el hombre y la mujer

GRADO SEGUNDO

1. Roles de la pareja
2. Acabar con el mito del machismo y victimismo
3. No discriminar las actividades según el sexo

GRADO TERCERO

1. Comparo la pareja de mis padres con la de otros adultos
2. Cómo viven las parejas

GRADO CUARTO

1. Pareja y ecología
2. La bella misión de aparearse
3. Por qué mis padres son o no son pareja

GRADO QUINTO Y SEXTO

1. El valor de la ternura
2. Consecuencia de la carencia de ternura en las parejas
3. Sexualidad en la pareja de los padres

GRADO SEPTIMO:

1. ¿Qué quiero ser?
2. Proyecto de vida

GRADO OCTAVO

1. Comunicación Familiar

GRADO NOVENO.

1. Ciclo Reproductivo: Desarrollo psicosexual en la niñez, la adolescencia, la adultez y la vejez.

GRADO DÉCIMO Y UNDÉCIMO.

1. Métodos de planificación familiar.
2. Sexualidad u afectividad: Amistad, noviazgo, tolerancia, ternura, amor.

4.5.3 TERCER PERÍODO: LA FAMILIA

TRANSICIÓN:

1. Tipos de familia

2. Integrantes de la familia
3. Deberes y responsabilidades del niño (a) en la familia
4. Valores en la familia

GRADO PRIMERO

1. Las familias son diferentes y únicas
2. Los padres procrean a los hijos - Relación sexual, embarazo y parto
3. Acontecimientos en la familia

GRADO SEGUNDO

1. Descubro relaciones entre los miembros de mi familia
2. Mi posición entre mis hermanos (as)
3. Colaboración
4. Cada uno es valioso

GRADO TERCERO

1. Convivencia familiar
2. Compartir en familia
3. Alegrías y tristezas
4. Crisis y cambios en la familia

GRADO CUARTO

1. Familia y ecología
2. Nicho afectivo
3. Fertilidad
4. Cuando la familia espera un bebe
5. Aspectos biológicos de procreación

GRADO QUINTO Y SEXTO

1. Expresiones de ternura y violencia entre los miembros de la familia
2. Ternura y amor para los hijos y padres

GRADO SEPTIMO

1. Pubertad y grupo de iguales.

2. Ética sexual.

GRADO OCTAVO

1. Pubertad y erotismo.
2. Mitos y Tabúes

GRADO NOVENO:

1. Ética y sexualidad.
2. Resolución de conflictos y toma de decisiones. GRADOS DÉCIMO Y UNDECIMO:

1. Autoestima y sexualidad.
2. Sexualidad de riesgo: Embarazo indeseado, ETS, SIDA, aborto, infertilidad.
3. Mitos y tabúes.

4.5.4 CUARTO PERIODO: LA SOCIEDAD TRANSICIÓN

1. Aprendo a respetar a los demás
2. Prevengo el abuso
3. Hago amigos

GRADO PRIMERO

1. Aprendo a respetar a los demás
2. Prevengo el abuso
3. Hago amigos
4. Amistad en los medios de comunicación

GRADO SEGUNDO

1. Mis deberes y derechos
2. Expreso mis emociones sin agredir a otros
3. Juego con mis amigos y hermanos (as)
4. Juegos y juguetes en los medios de comunicación

GRADO TERCERO

1. Comparto con mis compañeros (as)
2. Relación entre niño adulto y adulto niño
3. Reciprocidad en los medios de comunicación

GRADO CUARTO

1. Procesos vitales, mitos y verdades.
2. Proceso de la vida-importancia
3. Convivencia ecológica.

GRADO QUINTO Y SEXTO

- | | |
|---------------------------------|------------------------------------|
| 1. Violencia y ternura en la tv | 3. Hombre- hostil - Mujer – tierna |
| 2. Expresión social de ternura | 4. Agresión |

GRADO SEPTIMO

1. Ciclo Reproductivo

GRADO OCTAVO:

1. Derechos humanos (sexuales y reproductivos)

GRADO NOVENO:

1. Erotismo.
2. Ciclo de la respuesta sexual.

GRADOS DÉCIMO Y UNDECIMO:

1. Derechos humanos (sexuales y reproductivos).
2. Expresiones de la sexualidad.

4.5.5 Beneficiarios.

1. Estudiantes
2. Docentes
3. Padres de familia

Recursos Humanos.

- | | |
|-------------------|-------------------------------|
| 1 | |
| . Psicorientación | 3. Docentes de Ética/Religión |
| 2. Capellán | 4. Directores de Grado |

Recursos Didácticos

Para llevar a cabo el desarrollo de las actividades del proyecto se tendrán en cuenta los siguientes recursos:

-
- Artículos
- Carteleras
- Videos, Películas
- Diapositivas
- Televisor
- Video beam
- Computadores e internet.

Recursos Físicos

- Planta física COLEGIO ADVENTISTA MARANATHA.
- Templo central Iglesia Adventista del Séptimo Día

4.6 Seguimiento y Control

Este proyecto será desarrollado desde el departamento de capellanía y psicología, con apoyo de la administración de la institución y demás docentes, de ser necesario. Los encargados tienen la responsabilidad de diseñar y organizar las actividades y delegar responsabilidades de acuerdo al cronograma.

En el transcurso del proyecto se Irán haciendo los ajustes necesarios, la complementación, adecuación y retroalimentación pertinentes, que propicien un ambiente de confianza, empatía e integración entre los participantes, e inducir a la síntesis del proceso vivenciado, donde se recuperen los logros, dificultades, inquietudes y respuestas.

4.7 Referencias.

Bastidas, F. A. (2009). Abordaje espiritual en el acompañamiento a personas que viven con VIH/SIDA: una perspectiva experiencial desde la fe cristiana. Revista educación en valores, 1(11), 99-115. Recuperado de: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/educacion-envalores/v1n11/art12.pdf>

Caicedo, Ruano, Cortes, y Torres (2012). Proyecto de educación para la sexualidad. Recuperado en <http://es.slideshare.net/rovaque/proyecto-de-educacion-sexual-2012-23585452>.

Canaval, Cerquerá, Hurtado y Lozano (2006). Salud de los adolescentes y regulación de la fecundidad. Invest. Educ. Enferm, 24(1), 26-35. Recuperado en: <file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-SaludDeLosAdolescentesYRegulacionDeLaFecundidad-2165575.pdf>
<http://www.ucb.edu.bo/publicaciones/ajayu/v10n1/v10n1a5.pdf>

Mueller, P. S., Plevak, D. J. & Rummans, T. A. (2001). Religious involvement, spirituality, and medicine: implications for clinical practice. In Mayo clinic proceedings, 76(12), 1225-1235. Recuperado de <http://fundacionsalto.org/documentos/Religion,%20Spirituality,%20and%20Medicine.pdf>

Ñunez, P., Enríquez, D., Irrázaval, M. (2011). La espiritualidad en el paciente oncológico: una forma de nutrir la esperanza y fomentar un afrontamiento positivo a la enfermedad. *Ajayu*, 10(5), 84-100. Recuperado de Quiceno, J., Vinassia, S. (2009). La salud en el marco de la psicología de la religión y la espiritualidad, *Revista Diversitas - perspectivas en psicología*, 5 (2), 321-336. Recuperado en: http://www.usta.edu.co/otraspaginas/diversitas/doc_pdf/diversitas_9/vol.5no.2/articulo_8.pdf

Taha, N., Florenzano, R., Sieverson, C., Aspillaga, C., Alliende, L. (2011). La espiritualidad y religiosidad como factor protector en mujeres depresivas con riesgo suicida: consenso de expertos, *rev chil neuro-psiquiat*, 49(4), 347-360. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/rchnp/v49n4/art06.pdf>

**“PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL PARA EL EJERCICIO DE
LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ESCUELA”**



Responsables:

Dayanna Ríos
Yuliana Doria
Yensi Hernández

COLEGIO ADVENTISTA MARANATHA

San José, Guaviare

2018

5 “PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ESCUELA”

INTRODUCCION

Actualmente la humanidad se encuentra en una profunda y aguda crisis que nos permite afirmar que nuestra sociedad está deteriorada y desacomodada a la idea moderna y moralista de los teóricos modernos, la familia y la escuela no son ajenas a estos preceptos, pues vemos en todo momento, los problemas de violencia e intolerancia que tiene la familia, posteriormente la escuela y finalmente la sociedad en general con el desmoronamiento del estado y sus valores democráticos y civiles. Por esta razón la familia y la escuela deben fortalecer sus bases afrontando esta dura crisis, con entereza y sapiencia, es así como estos entes deben procura formar mejores ciudadanos, que puedan combatir las realidades que obstaculizan el camino hacia un verdadero estado social de derecho, en donde todos los ciudadanos tengan oportunidad de hacer respetar sus derechos y sobre todo vivir en paz.

Lo que busca la escuela es propiciar el ejercicio de los derechos humanos, de la paz y la convivencia pacífica, para aportar gradualmente a la construcción de una sociedad más justa, a través, de personas que sean críticos, propositivos y viviente de sus derechos. De este modo la institución educativa los Volcanes y teniendo en cuenta los lineamientos del MEN pretende formar al estudiante como ciudadano por medio de diferentes intervenciones dentro de los procesos formativos en la escuela, propiciando el ejercicio de los derechos humanos y la asimilación de los valores democráticos.

Este proyecto tiene como marco legal a la ley 115 de 1994 y el decreto reglamentario 1860 del mismo año y la ley 1098 del 2006 (Ley de infancia y adolescencia) y los derechos humanos fundamentales, enfocando el desarrollo de la autonomía escolar para promover espacios de participación al interior de las instituciones escolares, y al desarrollo de las competencias comunicativas y sobre todo las ciudadanas, a la construcción de la esfera de lo público y de la identidad colectiva, del análisis de situaciones cotidianas o problemáticas y conocimientos de la constitución política.

La constitución Política de Colombia del 1991 contempla en su preámbulo la promoción de “La construcción de una sociedad renovada a partir de la educación por medio de principios y de valores, nos obliga a un reencuentro con la urbanidad y el civismo y un acercamiento con las formas y contenidos de la cultura política y ciudadana con el fin de fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, libertad y paz dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico, social, justo y comprometido a impulsar la integración de la comunidad Colombiana.

Este proyecto pedagógico va dirigido a una comunidad de niños, niñas adolescentes, jóvenes y demás integrantes de la comunidad educativa, asociados con el futuro de nuestra nación, a todas esas mentes abiertas que reconocen la crisis actual de nuestra sociedad y están deseosos de construir una nueva nación donde reine la paz, el amor y la igualdad de oportunidades.

Este proyecto pedagógico busca obtener validez dentro de la educación en cuanto a las relaciones de los hombres y de estos con su entorno político y social, fomentando las buenas costumbres y propender por la sana convivencia ciudadana, como lo enmarca el MEN con el proyecto transversal de derechos humanos. La principal estrategia según la ley 115 de educación y los derechos fundamentales del hombre, es que cada establecimiento educativo logre la formación de sus miembros de manera autónoma: el gobierno escolar y dentro de este el consejo de estudiantes. En este proceso de autonomía es fundamental e indispensable el acompañamiento del cuerpo directivo y de docentes, además de propiciar estrategias de sana convivencia y de vivencia de los valores, para así poder alcanzar una verdadera democracia social cimentada en los valores de: participación, pluralismo, libertad, respeto mutuo y justicia.

5.1 JUSTIFICACION

La educación como construcción cultural plantea el reto a nivel mundial, de la enseñanza y vivencia de los derechos humanos como parte integral del desarrollo humano, en la construcción de saberes y conocimientos de una sociedad incluyente, democrática y participativa en un mundo globalizado e interdependiente.

En la Constitución Nacional de 1991 en el territorio Colombiano se fortalece el estado social de derecho reconociendo que la sociedad Colombiana es multiétnica, pluricultural y democrática. Donde se considera la paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento (ART 22). Además uno de los fines de la educación Colombiana plantea:

“La formación en el respeto a la vida y los demás derechos humanos, a la paz y a los principios democráticos de convivencia y pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, la tolerancia y su libertad como ejercicio”. (LEY 115 art.5# 2).

Como parte de la construcción del conocimiento, surge en el mundo contemporáneo, la incorporación de las competencias ciudadanas definidas como el desarrollo de habilidades y conocimientos necesarios para la orientación y regulación pacífica de la convivencia, capacidad de las personas para establecer relaciones sociales y humanas de calidad y formación de liderazgo participativo para la formulación y desarrollo de proyectos colectivos y de interés ciudadano.

Dadas las características de la comunidad y su entorno, es necesario y pertinente gestar espacios de reflexión y acción sobre la convivencia democrática, la vigencia de los derechos humanos, la construcción de la democracia participativa y la solución de conflictos. La metodología desarrollada es la I.A.P.(investigación, acción, participación).

El proyecto se desarrolla en tres (3) espacios donde intervienen todos los estamentos de la comunidad, estos son:

A- El gobierno escolar; con sus etapas de sensibilización, inscripción de candidatos y programas, elecciones y posesiones de los cargos.

B- El desarrollo de un programa de interculturalidad para el segundo trimestre que busca reconocer los aportes de las minorías étnicas, al fortalecimiento de la Identidad Nacional desde sus cosmovisiones (cuentos, mitos y leyendas); Gastronomía , expresiones de arte y cultura incluyendo las manifestaciones de las culturas urbanas.

Este programa se construye desde los espacios académicos de las ciencias sociales en el aula de clase y se socializan las actividades en la octava semana.

C- Desde el área de Ética y Valores donde se fortalecen la formación ciudadana, la Ética del cuidado, la construcción y reflexión sobre el manual de convivencia y la Ley 1620 (Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y la mitigación de la violencia escolar).

5.2 2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.1 OBJETIVO GENERAL

Generar espacios pedagógicos multidisciplinares en los cuales la comunidad educativa se integre en busca de fortalecer las competencias ciudadanas que permitan formar en educandos y comunidad el ejercicio de sus derechos como ciudadanos dentro de su cotidianidad.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Propender por la creación de una cultura sustentada en el valor y respeto por los derechos humanos, pretendiendo obtener una calidad en las relaciones humanas.

Utilizar los espacios de participación ciudadana para el fomento de las expresiones fundamentales de convivencia armonía y paz dentro de la comunidad educativa.

Enlazar la cultura de los derechos humanos dentro del marco de una educación interdisciplinar acorde con las propuestas pedagógicas que buscan una educación incluyente y transformadora de mejores ciudadanos.

3.2 AFROCOLOMBIANIDAD

A partir de la promulgación de la Constitución Política de 1991, el estado colombiano reconoció la pluriétnicidad y la multiculturalidad como elementos constitutivos de la nacionalidad, fundamentados en el respeto a la diversidad y protección a la dignidad humana. Estos principios surgen no sólo como resultados de los justos reclamos de los pueblos y comunidades, denominados “minoritarios”, sino en concordancia con las tendencias cada vez más crecientes de la sociedad mundial de aceptar que la diversidad se constituye en verdadero pilar de la integración social y el paso más firme hacia la convivencia pacífica. Con ese propósito se aprobó la Ley 70 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en especial el 1122 de 1998.

5.3 MARCO CONCEPTUAL

La constitución política de 1991 y la ley general de educación, le plantea al país un nuevo rumbo en términos de participación ciudadana, al tiempo que sienta las bases para el tránsito de una concepción representativa de la misma a una participativa, de igual

manera se abren las puertas de la libertad en torno a la expresión, religión, política y cultural, convirtiéndose estas cartas legales un sendero de ilusiones e ideas materializadas para los oprimidos.

El artículo 41 de la constitución política nacional señala explícitamente: “en todas las instituciones de educación oficiales o privadas serán obligatorios el estudio de la constitución cívica”. A si mismo se formaran prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana el estado divulgará la constitución.

Con fundamento en esta disposición constitucional, la ley 115 de 1994, el decreto reglamentario 1860, establece que le marco de la enseñanza de las ciencias sociales, la democracia es un elemento obligatorio de desarrollo curricular, al igual que lo dicen los fines de la educación en cuanto a la actitud que debe crearse en un estudiante y la capacidad crítica y reflexiva que deben tener ajustado al ejercicio democrático.

Hoy, cuando constitucionalmente se establece que la formación de los niños compromete a la escuela, la sociedad y la familia y la nueva ley general de educación le abre a los diferentes estamentos educativos, especialmente a los estudiantes nuevos espacios de participación, se hace imprescindible que cada establecimiento se dote un proyecto democrático que fundamentados en los más altos valores éticos, morales, políticos y sociales, oriente la práctica educativa y pedagógicas de sus miembros.

La escuela adquiere todo sentido cuando se articula a un proyecto social centrado en la persona humana, capaz de superar todo tipo de denominaciones entre los hombres y realizar el ideal de una sociedad comunitaria en la cual, los seres humanos fortalecen su personalidad en interaccionaran de forma solidaria y fraterna.

Lo anterior exige un trabajo arduo y conjunto entre estudiantes, padres de familia y docentes de la institución, fortaleciendo los valores: sociales, políticos, estéticos, intelectuales, económicos, culturales y religiosos. De esta manera es importante recordar que este proyecto pedagógico exige su desarrollo a partir de las aulas para que se vea reflejado en la comunidad y propicie cambios significativos en los actores sociales presentes en el contexto.

5.4 ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Para el desarrollo de este proyecto pedagógico nos centramos en los valores como base fundamental para construir un ciudadano ejemplar, donde se aplicaran en otras las siguientes estrategias:

- Talleres.
- Dinámicas.
- Debates.
- Mesas redondas.
- Lanzamiento del proyecto de democracia.

5.5 PLAN DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	RECURSOS	LUGAR	RESPONSABLE
	Pactos de convivencia – socialización del manual de convivencia	Mantener buenas relaciones sociales dentro de las aulas de clase e institución	Formatos, Carteleras	Salón de clases y patio	Directores de grupo.
1	Actos cívicos	Promover el amor a los símbolos patrios, fortalecer el Nacionalismo y la cultura	Humanos, banderas, sonidos y condecoraciones	Patio de la institución	Comité de actos cívicos y docentes directores de grupo.
2	Historias de vida	Crear conciencia de la identidad propia del estudiante. Conocer las experiencias vividas de la educandos	Formatos de historias de vida, lápices, materiales tecnológicos y recursos humanos.	Aulas de cada uno de los grados y patios de la institución	Docentes del Proyecto y directores de grupo de la primaria.
	Comité conciliador	Consensuar el camino hacia la solución del conflicto.	Humanos y actas de disciplina.	Institución	Comité de disciplina
2	Taller de participación democrática y derechos humanos	Construir la democracia, instruir en el civismo y la vivencia de valores	Humanos y fotocopias	Aulas de clases y formaciones	Docentes del área de ciencias sociales y directores de grupo de la primaria.
3	Charlas de cómo elegir y ser elegido.	Fomentar la democracia participativa a través del voto	Micrófono y patio de la institución	Formaciones, acto cívico y salones de clases.	Docentes del área de ciencias sociales y directores de grupo de la primaria.

4	Elecciones estudiantiles	Elegir al personero y concejo estudiantil	Humano, tablero, marcadores, papel, urnas y tarjetones, sonido, banderas, himnos, mesas, otros.	Los predios de la institución y sus respectivas sedes	Comité elección de personero, comité de democracia docentes y directivos.
5	Presentación del consejo estudiantil y personero ante la comunidad educativa	Dar a conocer a los miembros de la comunidad los miembros del concejo est. Y personero.	Humanos, sonido	Patio de la institución	Comité de democracia
	Elaboración de proyectos de vida	Trazar metas personales, académicas y profesionales de los estudiantes a corto y largo plazo	Formatos de diligenciamiento, humanos y mesas redondas	Aulas, patio institucional y casa.	Comité de democracia, directores. de grupo y padre de familia
6	Día del estudiante	Valorar el papel del estudiante en la institución	Humanos, bailes, rifas	Patio de la institución	Comité de actos cívicos, docentes y directivos.
7	Semana por la paz y los derechos humanos	Fortalecer valores que incentiven la convivencia pacífica y la participación.	Humanos, pañuelos reflexiones, sonido	Calles de Volcanes y patio de la institución	Responsables del proyecto
8	Disco-Foro/Musi-drama	Resaltar los valores principios y derechos humanos	Humanos, marcadores, papel, instrumentos de sonido	Aula de clases, patio de la institución	Comité de democracia
10	Evaluación de resultados	Identificar debilidades y fortalezas	Humanos, papel, video beam	Aula digital	Docentes del proyecto

5.6 RECURSOS

HUMANOS

- Docentes
- Estudiantes
- Padres de familia.
- Capellán.
- Invitados especiales

MATERIALES

Sillas	Mesas
Libros	Cartulina
Listas	Hojas de papel
Marcadores	Lapiceros
Tableros	Tarjetones
Urnas	Sonido

INSTITUCIONALES

- Campus de la institución educativa los Volcanes.

5.7 RECURSOS FINANCIEROS

INGRESOS	
FUENTES	VALOR
Institución educativa	62.000
Particulares	61.400
TOTAL INGRESOS	123.400

EGRESOS

Materiales	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Cartulinas	20	600	12.000
Papel bond	20	400	8.000
Block de Hojas	8	2.300	18.400
Marcadores	10	2.000	20.000
Resaltadores	40	2.000	20.000
Fotocopias	100	70	7.000
Escarapelas	35	300	10.500
Fotocopias	250	100	25.000
Lapiceros	10	900	9.000

	Subtotal	
	Imprevistos	10.000
	TOTAL	
TOTAL INGRESOS MENOS TOTAL EGRESOS		

5.8 EVALUACION

- Fotografía de las diversas actividades como evidencias.
- Actas de las diferentes reuniones.
- Copia de los talleres y charlas como anexos al proyecto pedagógico.
- Participación de docentes, estudiantes y padres de familia.
- Uno de los propósitos del programa nuevo Sistema Escolar es fortalecer la participación y la democracia en las escuelas. Se busca que las instituciones educativas le rindan cuentas a la comunidad, así como una sociedad más vigilante y participativa.

Los resultados del segundo estudio internacional de Cívica, recientemente publicados, muestran que pese a que el país ocupó el último lugar en conocimientos sobre el tema, se situó entre los primeros en opiniones favorables hacia la democracia y la participación. No obstante, y a pesar de la percepción tan favorable hacia la participación, en la actualidad existe preocupación sobre los bajos niveles de la misma en muchos aspectos de la gestión escolar.

Algunos diagnósticos señalan ruptura entre las instituciones educativas y la sociedad civil, debido a la creencia generalizada de que la educación es un asunto de las escuelas. Muchas veces los padres centran su papel en cumplir con requerimientos como la adquisición de textos escolares y materiales, el suministro de útiles escolares, la asistencia eventual a reuniones, entre otras actividades a las cuales limitan su responsabilidad. De esta forma, los padres de familia parecen ajenos al proceso educativo.

El último estudio sobre la percepción de la educación en Colombia mostro que los rectores piden la vinculación de la comunidad, que los padres de familia consideran útiles las asociaciones de padres, a pesar de que actualmente solo sirven para mejorar los aspectos físicos del colegio, pero poco para los aspectos académicos.
(MEN)